ORDENANZA No. 402 DE 2026
(29 de Julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA 2027 – PROYECTO NR O. 2024000000067 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, PROYECTO NRO. 2026000070003 DE LA SECRETERARIA DE PLANEACIÓN, PROYECTO NRO. 2024940000033 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PROYECTOS NRO. (2024940000010, 2024940000003, 2024940000004, 2024940000005, 2024940000028) DE LA SECRETARIA DE SALUD"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas por el articulo 300 numeral 5ª de la Constitución de Colombia, Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Ordenanza 152 de 2014.

ORDENA

ARTICULO 1°. Autorizar al Gobernador del Departamento del Guainía comprometer presupuesto con cargo vigencias futuras Ordinarias con el fin de cumplir con la ejecución de gastos de inversión del presupuesto general del Departamento en la vigencia 2027, por valor de **VEINTISIETE MIL CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($27.050.207.850,80),** desagregado de la siguiente forma:

SECRETARIA DE GOBIERNO

- **PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana)**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024000000067	APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE POLITICAS QUE PERMITAN GARANTIZAR UN TERRITORIO SEGURO, DEMOCRATICO, CON PREVENCION DEL DELITO DEL PROGRAMA FONSET EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	$6.500.000.000	FONDO SEGURIDAD 5% OBRA PUBLICA/Con Situación de Fondos	15% $ 975.000.000	85% $5.525.000.000

Vigencias futuras ordinarias Secretaria de Gobierno y Administración Departamental **CINCO MIL QUINIENTOS VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.525.000.000)**

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

- **Ambientes Preescolares**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2026000070003	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	$37.851.790.987	DESAHORRO FONPET SGP	22,61% $8.559.384.567,20	33,92% $12.839.076.850,80

	EDUCATIVA PARA LOS AMBIENTES PREESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA		(RESOLUCIÓN0982-2026)		
			ASIGNACIONES DIRECTAS (RESOLUCIÓN 3473- 2023 FNR. DESAHORRO RESOLUCIÓN 4093- 2024 FNR)	43,47% $16.453.329.569	

Vigencias futuras ordinarias Secretaria de Planeación Departamental **DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($12.839.076.850,80)**

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- **Planta de Beneficio Animal**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000033	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	$ 87.157.200	036 - R.B ICLD CSF/Con Situación de Fondos	16,67% $ 14.526.200	
			001 - ICLD/Con Situación de Fondos		83,33% $72.631.000

Vigencias futuras ordinarias Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($72.631.000)**

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAS SOCIAL

- **Soporte Técnico Transporte**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000010	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LA RECTORIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$4.000.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	20% $ 800.000.000	80% $3.200.000.000

- **Soporte Técnico Red Frio PAI**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000003	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$ 200.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	25% $ 50.000.000	75% $150.000.000

- **Soporte Técnico Combustible**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000010	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LA RECTORIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$ 900.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	20% $ 180.000.000	80% $720.000.000

- **Soporte Técnico Control De Vectores**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000004	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DEL COMPONENTE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES - ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$1.700.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	18% $ 300.000.000	82% $1.400.000.000

- **Soporte Técnico Insumos**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000005	DESARROLLO DE ACCIONES EN MARCO DEL COMPONENTE LABORATORIO EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$2.590.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	19% $500.000.000	81% $2.090.000.0000
2024940000004	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DEL	$ 60.000.000	036 - R.B ICLD	15% $ 9.000.000	

	COMPONENTE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES - ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA		CSF/Con Situación de Fondos		
			001 - ICLD/Con Situación de Fondos		85% $51.000.000
2024940000028	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DEL COMPONENTE PROMOCIÓN DE CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$350.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	22% $77.500.000	78% $272.500.000
TOTAL		$3.000.000.000		$586.000.000	$2.413.500.000

- **Soporte Técnico Mantenimiento Y Calibración Laboratorio**

CODIGO BIPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
2024940000005	DESARROLLO DE ACCIONES EN MARCO DEL COMPONENTE LABORATORIO EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	$900.000.000	018 - SGP SALUD PUBLICA/Con Situación de Fondos	19% $ 170.000.000	81% $730.000.000

Vigencias futuras ordinarias Secretaria de Salud y Seguridad Social Departamental **OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.613.500.000)**

ARTICULO 2°. La Secretaria de Hacienda, una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá incluir en los respectivos presupuestos las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos futuros adquiridos.

ARTÍCULO 3º. El presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

Dada en el salón de la Honorable Asamblea Departamental del Guainia. El día 29 del mes de Julio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS CURVELO JIMENEZ
Presidente

JORGE ALEJANDRO VELEZ VASQUEZ
Secretario AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 843.000.005-5

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL AD-HOC DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA

QUE, EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA, ESTUDIÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 480 DE 2026 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA 2027 – PROYECTO NR O. 2024000000067 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, PROYECTO NRO. 2026000070003 DE LA SECRETERARIA DE PLANEACIÓN, PROYECTO NRO. 2024940000033 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PROYECTOS NRO. (2024940000010, 2024940000003, 2024940000004, 2024940000005, 2024940000028) DE LA SECRETARIA DE SALUD"**

EL CUAL FUE APROBADO EN SUS DOS (02) DEBATES REGLAMENTARIOS ASÍ:

PRIMER DEBATE:	27 DE JULIO DE 2026
SEGUNDO DEBATE:	29 DE JULIO DE 2026

PASA A SER LA ORDENANZA No. 402 DE JULIO DE 2026.

SE ENVÍA PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR, CON EL FIN DE SURTIR LA RESPECTIVA SANCIÓN EJECUTIVA.

JORGE ALEJANDRO VÉLEZ VASQUEZ
Secretario General AD-HOC

GOBERNACIÓN DEL Guainía | **DESPACHO**

SANCIÓN ORDENANZA No. 402 DEL 29 DE JULIO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA 2027 – PROYECTO NR O. 2024000000067 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, PROYECTO NRO. 2026000070003 DE LA SECRETERARIA DE PLANEACIÓN, PROYECTO NRO. 2024940000033 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PROYECTOS NRO. (2024940000010, 2024940000003, 2024940000004, 2024940000005, 2024940000028) DE LA SECRETARIA DE SALUD"

Esta Ordenanza ha sido sometida al control de constitucionalidad y de legalidad, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 100, de la Ley 2200 de 2022, se encuentra conforme a derecho, por consiguiente, le imparto la correspondiente Sanción Ejecutiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA
Gobernador del Departamento del Guainía (E)

Sancionada en Inírida - Guainía, el: 31 JUL. 2026

Revisó: Secretario Jurídico y de Contratación

Av. Los Fundadores calle 16 N° 8-35
contactenos@guainia.gov.co www.guainia.gov.co (57)5656-251